

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana  
Facultad de Estomatología «Raúl González Sánchez»

## **Programa de Doctorado Curricular Colaborativo en Ciencias Estomatológicas articulado con las especialidades de postgrado**

### **Collaborative Curricular Doctoral Program in Stomatology Sciences articulated to postgraduate specialties**

**Dra. Bárbara Elena García Triana, Dr. C.,<sup>I</sup> Dr. Oviedo Pérez Pérez, Dr. C.<sup>II</sup>**

<sup>I</sup> Doctora en Ciencias Médicas, Profesora Titular e Investigadora Auxiliar. Especialista de segundo grado en Bioquímica Clínica. Asesora de Grados Científicos, Facultad de Estomatología «Raúl González Sánchez», e.mail: barbara.garcia@infomed.sld.cu

<sup>II</sup> Doctor en Ciencias Estomatológicas, Profesor Titular e Investigador Auxiliar, Especialista de segundo Grado en Cirugía Maxilofacial. Vicedecano de Posgrado e Investigaciones, Facultad de Estomatología «Raúl González Sánchez», e.mail: oviedoperez@infomed.sld.cu

---

*Durante el acto conmemorativo del aniversario 40 de la fundación del Instituto de Ciencias Básicas y Pre-clínicas «Victoria de Girón» (octubre de 2002), el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz hizo un llamado a equiparar el alto desempeño en los servicios mostrado por los profesionales de la salud en el país y en todas las misiones internacionalistas, con el incremento del número de doctores, considerado como la consolidación del pensamiento científico.<sup>1</sup>*

*Esto es particularmente aplicable al campo de la estomatología. Son notables los avances de nuestro país en esta esfera, tanto en el área asistencial como docente e investigativa. De particular impacto es la labor de los estomatólogos en la arena internacional en el marco de la colaboración médica. Sin embargo, estos excelentes*

---

*resultados aun no se acompañan de un suficiente número de estomatólogos con grado científico en el país.*<sup>2</sup>

*El Ministerio de Salud Pública cubano reconoce la importancia de la aplicación del método científico en la solución de los problemas de salud, y por ello se ha propuesto universalizar la formación académica e investigativa para la obtención de grados científicos en el sector. Esto se considera una necesidad para el perfeccionamiento de las instituciones de salud.*<sup>1</sup>

*Apoiado en el objetivo del Sistema Nacional de Grados Científicos:<sup>3</sup> «formar y desarrollar a partir de los graduados universitarios los cuadros científicos, al más alto nivel del desarrollo de cada rama de actividad, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de nuestro país» (Decreto Ley No. 133 del 8 de mayo de 1992, capítulo I. Artículo 1), se han dado pasos para impulsar los procesos de obtención de grados científicos en las ciencias médicas. En particular la rama estomatológica se vio favorecida en el 2004 por la creación de la Comisión de Grados Científicos y el Tribunal Permanente de Grados Científicos de Estomatología, y en el 2007 se aprobó el otorgamiento del título de Doctor en Ciencias Estomatológicas. Ambos órganos radican en la centenaria Facultad de Estomatología «Raúl González Sánchez» (fundada en 1900), Centro Rector Metodológico Universitario de Estomatología en el país.<sup>4</sup> Esta a su vez forma parte de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana (UCM-H), institución autorizada por la Comisión Nacional de Grados Científicos para desarrollar los procesos de obtención del grado científico. La facultad cuenta con una carrera acreditada de excelencia desde el 2007. Dispone de una vasta experiencia en la educación de postgrado, que abarca las diferentes formas organizativas de la superación profesional (cursos, entrenamientos y diplomados) y de la formación académica (especialidad de postgrado, maestría y doctorado). Desde el punto de vista institucional se definió una Estrategia de Grados Científicos, en correspondencia con la desarrollada por la Universidad, que a su vez responde a la estrategia para el desarrollo de los grados científicos del Ministerio de Salud Pública.*<sup>1</sup>

*Estas acciones en su conjunto han propiciado el incremento del ritmo de formación de estomatólogos con grado científico, en un radio de acción que abarca el ámbito nacional y se extiende al internacional, con el consiguiente impacto económico.*

*No obstante a estos esfuerzo, los resultados del Programa Tutelar aun se consideran discretos, por lo que la institución se propuso dar un nuevo salto cualitativo en la formación de doctores, al acometer en paralelo la otra vía para la obtención de grados científicos en Cuba: el Doctorado Curricular Colaborativo. Se tuvo en cuenta además, a sugerencia de la Oficina de Grados Científicos de la UCM-H, que en nuestro país la obtención de grados científicos en las ciencias médicas se ha visto relegada, debido a la alta prioridad concedida por los profesionales del sector a la obtención de los títulos de especialista de primer y segundo grados. Por lo tanto, se vislumbró la posibilidad de lograr la confluencia y sinergismo de estos dos procesos de la enseñanza postgraduada, hacia el objetivo de impulsar la formación de doctores, incrementando así la capacidad de abordar los problemas de la atención estomatológica con un enfoque científico. De esta forma se diseñó un programa de Doctorado Curricular Colaborativo en Ciencias Estomatológicas, dirigido principalmente a los profesionales que cursen especialidades de postgrado en esta rama de las ciencias médicas.*

*El coordinador del programa es el Dr. Félix A. Companioni Landín, Doctor en Ciencias, Profesor Titular y Consultante, Investigador de Mérito, Profesor Honoris Causa de la Universidad Aquino de Bolivia. Cuenta con vasta experiencia administrativa, docente e investigativa, en el ámbito nacional e internacional. El*

*programa se organiza a partir de la investigación vinculada a la obtención del título de especialista de primer grado en una especialidad estomatológica y toma así ventaja de la alta prioridad otorgada por los profesionales de la Estomatología al proceso de especialización. Con el establecimiento de un plan individual cuyo eje central es el trabajo investigativo, se determinan los conocimientos necesarios de acuerdo al grado a que se aspira y la especialidad estomatológica que se cursa, y se decide la inserción en un grupo o red de investigación afín. Se define así, dentro de la formación teórico-metodológica, una formación básica (cursos y exámenes dirigidos a incorporar conocimientos y habilidades generales), y una formación especializada en concordancia con los planes de formación en diferentes especialidades estomatológicas (que podrá ser convalidada para los especialistas interesados en ingresar al programa). Por otra parte, la formación como investigador incluirá como detalle novedoso procesos característicos de la especialización como la defensa de la tesis de especialidad, que también será convalidada para los especialistas. Se incluirán, talleres, seminarios, discusiones grupales y trabajo en redes.*

*El total de créditos a obtener será de 116 y el 56% de los mismos corresponderán a la formación como investigador. La duración máxima será de cuatro años. Los primeros seis semestres se dedicarán a las actividades formativas relacionadas con la especialidad estomatológica, combinadas con actividades propiamente doctorales y culminarán con el examen de especialidad, la defensa de la tesis de Especialidad Estomatológica y la obtención del título de Especialista de primer grado. Los semestres restantes se dedicarán a la confección y entrega de la tesis doctoral y culminarán con su predefensa.*

*De esta manera el diseño de un Programa de Doctorado Curricular Colaborativo desde la especialidad, permitirá la estrecha articulación de dos procesos de la enseñanza postgraduada, dirigida a la graduación de especialistas que a corto plazo ostenten el grado científico de Doctor en Ciencias Estomatológicas. La simultaneidad y sinergismo de estos dos procesos debe conducir, no solo al incremento del número de estomatólogos con grado científico, sino también a la disminución de su edad promedio, con la consecuente optimización de la formación de recursos humanos en esta esfera.*

*La propuesta está planteada y se dan pasos firmes para lograr su aprobación por la Comisión Nacional de Grados Científicos. Se espera así que en el futuro próximo, pueda comenzar su implementación y perfeccionamiento con el consiguiente impacto en la formación de doctores de la rama estomatológica.*

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Castañeda Abascal IE, Rodríguez Cabrera A, Hernández Meléndez E, Rojo Pérez N. Universalización de la formación académica e investigativa para la obtención del doctorado en el sector salud. Rev Cubana Salud Pública 2008 oct.-dic; 34(4).
2. Vila Morales D, Ilisástigui Ortueta ZT, Santana Garay JC. Necesidad de implementación de un doctorado curricular colaborativo en ciencias estomatológicas. Rev Cubana Estomatol. 2010 oct-dic; 47(4)
3. Comisión Nacional de Grados Científicos. Normas y resoluciones vigentes para el desarrollo de los grados científicos en la República de Cuba. Ciudad de La Habana, Cuba, 2005.

4. Grau León I. La Facultad de Estomatología «Raúl González Sánchez» de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana en su 112 aniversario. Rev Haban Cienc Méd. 2012 sep-dic; 11(4).

Fecha de Recibido: 25 de junio de 2013

Fecha de Aprobado: 18 de julio de 2013